



Calle 11 de Calacoto N° 503 esq Av. Ballivián
 Edificio Torre Calacoto, Piso 6
 Teléfonos: (591- 2) 212-1693
 Fax: (591-2) 214-5677
 Casilla: 7776
 eMail: bolivia.office@unfpa.org
 La Paz – Bolivia

Fecha: 19, junio 2025

SOLICITUD DE COTIZACIÓN RFQ N° UNFPA/RFQ/RFQ/25/008

Estimado/a:

El UNFPA solicita una cotización para el siguiente servicio:

Servicio de diagramación de Caja de Herramientas para el trabajo en masculinidades diversas y plurales

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es un organismo internacional de desarrollo que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los jóvenes puedan desarrollar su máximo potencial.

I. ACERCA DEL UNFPA

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es un organismo internacional de desarrollo que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los jóvenes puedan desarrollar su potencial.

El UNFPA es el principal organismo de la ONU que amplía las posibilidades de las mujeres y los jóvenes de tener una vida sexual y reproductiva saludable. Para leer más sobre el UNFPA, visite: [Acerca del UNFPA](#)

OBJETIVOS Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS

1. ANTECEDENTES

El UNFPA es el organismo líder de las Naciones Unidas responsable de lograr un mundo donde cada embarazo sea deseado, cada parto sea seguro y cada persona joven alcance su pleno desarrollo. El objetivo estratégico del UNFPA es “lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, hacer efectivos los derechos reproductivos y reducir la mortalidad materna a fin de acelerar los avances en la agenda del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo (CIPD), con el propósito de mejorar las vidas de las mujeres, los y las adolescentes y jóvenes, lo que hará posible las dinámicas de población, los derechos humanos y la igualdad de género”. En aras de conseguir este objetivo, el UNFPA trabaja en pro de tres resultados transformadores centrados en las personas, en alineación con el Plan Estratégico global: i) poner fin a las muertes maternas evitables; ii) poner fin a las necesidades insatisfechas de planificación familiar; y iii) poner fin a la violencia basada en género y a todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil y las uniones tempranas y forzadas. Visite: [Acerca del UNFPA](#)

En el marco del resultado “Fortalecimiento de las capacidades nacionales y subnacionales de los actores e instituciones clave para abordar las normas sociales de género discriminatorias” del



Calle 11 de Calacoto N° 503 esq Av. Ballivián
 Edificio Torre Calacoto, Piso 6
 Teléfonos: (591- 2) 212-1693
 Fax: (591-2) 214-5677
 Casilla: 7776
 eMail: bolivia.office@unfpa.org
 La Paz – Bolivia

Programa País (2023 – 2027) del UNFPA, se busca promover las masculinidades diversas y plurales, con el objetivo de mejorar el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos de mujeres, adolescentes y niñas, especialmente de aquellas pertenecientes a las poblaciones más dejadas atrás.

El UNFPA ha desarrollado guías de capacitación sobre masculinidades plurales y diversas para promover la igualdad de género orientado a distintas poblaciones: 1) Adolescentes hombres, 2) Padres de adolescentes, 3) Maestros hombres, 4) Hombres de comunidad u organizaciones sociales, 5) Servidores Públicos, 6) Servidores Públicos Policiales, 7) Jueces y Fiscales hombres.

Además de estas siete guías se cuenta con un documento introductorio con la descripción de los enfoques, marco conceptual y metodología basada en neurociencias cognitiva y programación neurolingüística. Por otro lado, la presentación de la caja de herramientas estará acompañada de un póliptico de resumen con enlaces QR a los materiales digitales.

Todos los documentos se encuentran en formato WORD tamaño carta. Además de los textos, se cuenta con vídeos que forman parte de los procesos de sensibilización, por lo que la Caja de Herramientas deberá contener un dispositivo USB.

2. OBJETIVOS

Promover la transformación de las normas sociales de género a través de la sensibilización y desarrollo de capacidades en masculinidades plurales y diversas de siete grupos de hombres.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.1. Diagramación de ocho documentos:

- Definición de una línea gráfica para ocho guías que están orientadas a distintos públicos y basadas en Programación Neurolingüística (PNL):

Nº	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	Nº Pág.
1	Marco conceptual y metodológico desde masculinidades y PNL	80
2	Guía para adolescentes hombres	88
3	Guía para padres de adolescentes	44
4	Guía para maestros	48
5	Guía para hombres de comunidad	40
6	Guía para servidores públicos	80
7	Guía para servidores públicos policiales	36
8	Guía para jueces y fiscales hombres	72

DS GM DS JS

Inicial DS MV DS RP



Calle 11 de Calacoto N° 503 esq Av. Ballivián
 Edificio Torre Calacoto, Piso 6
 Teléfonos: (591- 2) 212-1693
 Fax: (591-2) 214-5677
 Casilla: 7776
 eMail: bolivia.office@unfpa.org
 La Paz – Bolivia

- Cada uno de los documentos contiene los siguientes elementos:
 - **Tablas.** Principalmente con información cualitativa en texto. Incluyen dimensiones 2x2, hasta 4 columnas x 20 filas.
 - **Gráficos.** Incluyen gráficos estadísticos, esquemas o mapas conceptuales, diagramas de procesos, ciclos, Venn y diagrama de listas.
 - **Ilustraciones.** El UNFPA cuenta con un banco de ilustraciones sobre masculinidades y normas sociales de género. La empresa deberá incluir en la diagramación estas ilustraciones como parte del diseño.
 - **Recuadros.** Para resaltar los párrafos de un texto, por lo general una cita o un concepto clave de la guía.
- La cantidad de cada elemento de diseño por documento es la siguiente:

Nº	Nombre del documento	# tablas	# gráficos	# ilustraciones (1)	# recuadros
1	Marco conceptual y metodológico	9	7	6	7
2	Guía para adolescentes hombres	11	10	8	5
3	Guía para padres de adolescentes	2	3	5	7
4	Guía para maestros	1	3	5	7
5	Guía para hombres de comunidad	5	4	2	8
6	Guía para servidores públicos	7	8	5	23
7	Guía para servidores públicos policiales	2	10	10	5
8	Guía para jueces y fiscales hombres	3	3	5	3
TOTAL		40	48	46	65

(1) La empresa no diseñará nuevas ilustraciones, sino que utilizará las del banco de imágenes del UNFPA.

- **Tapa y contratapa de los documentos:** Se debe realizar el diseño para cada uno de los ocho documentos a *full color* anverso, con acabado plastificado mate. El diseño debe permitir que cada guía sea fácilmente identificable. El diseño de la contratapa debe incluir los logos de UNFPA y de KOICA.
- El diseño debe responder a la línea gráfica elaborada específicamente para el proyecto UNFPA-KOICA (adjunto).

3.2. Diseño de una Caja de Herramientas

El diseño de la Caja de Herramientas deberá contemplar las siguientes características:

- **Dimensiones exteriores de la caja.** Las dimensiones para el diseño de la Caja deben considerar el almacenamiento de ocho documentos con una extensión entre 36 a 88 páginas (488 páginas en total) con un tamaño de 21 x 28 cm; además debe albergar un político de cuatro cuerpos con





Calle 11 de Calacoto N° 503 esq Av. Ballivián
 Edificio Torre Calacoto, Piso 6
 Teléfonos: (591- 2) 212-1693
 Fax: (591-2) 214-5677
 Casilla: 7776
 eMail: bolivia.office@unfpa.org
 La Paz – Bolivia

una dimensión de 25.7 cm de alto x 15 de base (plegado), y un dispositivo USB o memoria Flash con forma de tarjeta de crédito.

- **Diseño gráfico:** El diseño de la caja de herramientas debe reflejar la misión y el propósito del UNFPA y el Proyecto KOICA y la temática de masculinidades diversas y plurales, desarrollado por el área de normas sociales de género. Esto implica una paleta de colores coherente con los valores del proyecto, tipografías legibles y un estilo visual que sea inclusivo y respetuoso. Se valorará la integración de elementos gráficos que evoquen transformación, diversidad y diálogo.
- **Impacto Visual de la Caja:** Tomando en cuenta que la parte exterior de la caja es la primera impresión, debe ser atractiva, con la identidad del Proyecto UNFPA KOICA claramente visible y el título que comunique de inmediato el contenido y el propósito de la caja de herramientas. El diseño debe asegurar que las imágenes y gráficos utilizados, tanto en la caja como en los documentos, sean diversos e inclusivos, reflejando la pluralidad de las masculinidades.
- **Especificaciones técnicas:** El diseño debe incluir las especificaciones técnicas que deberá seguir la empresa encargada de la impresión y manufactura, incluyendo descripciones sobre:
 - el material: que garantice durabilidad y resistencia, y muestre una alta calidad,
 - el tipo de apertura: tipo libro/estuche con imán, o con tapa deslizante o tipo cajón.
 - el compartimiento para el USB: que sea fácilmente identificable y asegurando que el dispositivo no se mueva o pierda.

3.3 Diseño de un políptico de presentación del material.

Dentro de la Caja de Herramientas se tiene programado incluir un políptico de presentación del material, que servirá como un índice de identificación rápida para los ocho documentos, y deberá incluir, además, los enlaces (en QR) para los materiales digitales almacenados en la nube del UNFPA. Por tanto, la empresa deberá realizar un diseño con las siguientes consideraciones:

- Diseño gráfico de un políptico de cuatro cuerpos (ocho caras o páginas) acorde a la línea gráfica de la caja de herramientas. El diseño debe ser full color anverso y reverso, para una impresión en couché mate de 170 gramos y acabado plastificado mate. Las dimensiones sugeridas son: 25.7 alto x 15 cm de base en formato cerrado y 25.7 x 45 cm en formato abierto.
- Los contenidos que serán proporcionados por el UNFPA estará compuesto por las siguientes partes:
 - Carilla 1: Portada
 - Carilla 2: Presentación institucional de la estrategia
 - Carilla 3 a 6: Resumen de los ocho documentos
 - Carilla 7: Enlaces a materiales multimedia.
 - Carilla 8: Contratapa y logos institucionales.
 (El orden puede variar en función al diseño)





Calle 11 de Calacoto N° 503 esq Av. Ballivián
 Edificio Torre Calacoto, Piso 6
 Teléfonos: (591- 2) 212-1693
 Fax: (591-2) 214-5677
 Casilla: 7776
 eMail: bolivia.office@unfpa.org
 La Paz – Bolivia

3.4 Diseño de índice interactivo para dispositivo USB:

- El formato del dispositivo debe sintonizar con el diseño de la caja de herramientas, se sugiere un dispositivo tipo tarjeta de crédito que pueda ser almacenado en la caja de manera segura.
- Se requiere de un índice interactivo con un ejecutable para la navegación fácil e intuitiva del USB que pueda ser utilizado en equipos de computación y en lectores de archivos multimedia (por ejemplo, reproductor de DVD o TV).

Entrega:

Todos los diseños deben ser entregados en un dispositivo de memoria portátil, en un máster editable. Se valorará la presentación de un prototipo (**mock-up**) de la caja de herramientas.

- **Plazo de entrega:** Máximo 2 semanas.

4. FORMA DE PAGO

La modalidad de pago para esta contratación por ítem más bajo será del 100% del monto total de la oferta, contra entrega de la factura y entrega satisfactoria de los productos, el pago será cubierto en un plazo máximo de diez (10)días hábiles mediante transferencia bancaria. La moneda utilizada para realizar el pago será en Bolivianos.

II. Preguntas

Las preguntas o solicitudes de aclaración se deben enviar por escrito a la persona de contacto que figura a continuación:

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	<i>Gabriela Murguía-Responsable de Adquisiciones</i>
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	compras_bolivia@unfpa.org

El plazo límite para enviar preguntas es hasta el **23 de junio de 2025, 18:30 GMT-4**. Las preguntas se responderán por escrito y se compartirán con todas las partes lo antes posible después de este plazo.

III. Postores elegibles

Esta Solicitud de Cotización está abierta a todos los postores elegibles; para ser considerado un postor elegible debe cumplir con lo siguiente:

- Un postor debe ser una empresa legalmente constituida que pueda proporcionar los servicios y que tenga capacidad legal para celebrar un contrato con el UNFPA para entregar en el país, o a través de un representante autorizado.

DS GM DS JS Inicial DS MM DS RP



Calle 11 de Calacoto N° 503 esq Av. Ballivián
 Edificio Torre Calacoto, Piso 6
 Teléfonos: (591- 2) 212-1693
 Fax: (591-2) 214-5677
 Casilla: 7776
 eMail: bolivia.office@unfpa.org
 La Paz – Bolivia

- Un postor no debe tener un conflicto de intereses con respecto al proceso de licitación o con los términos de referencia/especificaciones técnicas. Los oferentes que presenten un conflicto de intereses serán descalificados.
- En el momento de la presentación de la oferta, el postor, incluidos los miembros del consorcio/Joint Venture (JV), no está sujeto a las prohibiciones de adquisición derivadas del [Compendio de listas de sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas](#) y no ha sido suspendido, inhabilitado, sancionado o identificado de otro modo como no elegible por ninguna [Organización de las Naciones Unidas](#) o el Grupo del [Banco Mundial](#).
- Los postores deben adherirse al Código de Conducta para Proveedores de la ONU, que se puede encontrar haciendo clic en el [Código de Conducta para Proveedores de las Naciones Unidas](#).

IV. Contenido de las cotizaciones

Las cotizaciones se deben enviar en un solo mensaje de correo electrónico siempre que sea posible, dependiendo del tamaño de los archivos. Las cotizaciones deben contener:

- Propuesta técnica, en respuesta a los requisitos detallados en la sección de requisitos del servicio/términos de referencia.
- Formulario de Declaración firmado, que se presentará en estricta conformidad con el documento.
- Cotización de precios, que se debe presentar en estricta conformidad con el formulario de cotización de precios.

Ambas partes de la cotización deben estar firmadas por la autoridad relevante de la empresa oferente y se deben presentar en formato PDF.

Ambas partes de la cotización deben estar firmadas por la autoridad relevante de la empresa oferente y se deben presentar en formato PDF.

VI. Instrucciones para la presentación

Las propuestas se deben elaborar en conformidad con las pautas detalladas en la sección II más arriba, junto con un formulario de cotización de precios debidamente completado y firmado, y se deben enviar por correo electrónico a la persona de contacto que se indica a continuación a más tardar **el 29 de junio del 2025, 23:59 GMT-4.**

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	<i>Gabriela Murguia</i>
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	compras_bolivia@unfpa.org








Calle 11 de Calacoto N° 503 esq Av. Ballivián
 Edificio Torre Calacoto, Piso 6
 Teléfonos: (591- 2) 212-1693
 Fax: (591-2) 214-5677
 Casilla: 7776
 eMail: bolivia.office@unfpa.org
 La Paz – Bolivia

Tenga en cuenta las siguientes pautas para presentaciones electrónicas:

- Se debe incluir la siguiente referencia en la línea de asunto del mensaje de correo electrónico: **RFQ N° UNFPA/BOL/RFQ/25/008 – “Servicio de diagramación de Caja de Herramientas”**. Las propuestas técnicas y financieras que no contengan la línea de asunto correcta puede que sean omitidas por el oficial de adquisiciones y, por lo tanto, no sean consideradas.
- El tamaño total del mensaje de correo electrónico no debe ser mayor a **20 MB (incluyendo el cuerpo del mensaje, los archivos adjuntos cifrados y los encabezados)**. Si los detalles técnicos figuran en archivos electrónicos de gran tamaño, se recomienda enviarlos por separado dentro del plazo estipulado.
- Cualquier cotización enviada va ser tratada como una oferta por el oferente y la misma no constituye o implica la aceptación de ninguna cotización por el UNFPA. El UNFPA no tiene la obligación de otorgar un contrato a ningún oferente como resultado de esta solicitud de cotización.

VII. Resumen del proceso de evaluación

Las cotizaciones se evaluarán en función de la propuesta técnica y el costo por ítem separado de los servicios (cotización de precios).

La evaluación será realizada en dos etapas por un panel de evaluación ad-hoc. Se evaluará la conformidad técnica de las propuestas técnicas antes de proceder a la comparación de las cotizaciones de precios.

VIII. Criterios de adjudicación

En el caso de que el resultado de la evaluación sea satisfactorio, el UNFPA otorgará una orden de servicio u compra para el oferente que presente la propuesta técnicamente aceptable de menor precio.

IX. Derecho a modificar los requisitos al momento de la adjudicación

El UNFPA se reserva el derecho de aumentar o reducir al momento de la adjudicación del contrato hasta un 20% del volumen de servicios especificado en esta Solicitud de cotización (SDC) sin ninguna modificación en los precios por unidad u otros términos y condiciones.

X. Condiciones de pago

Las condiciones de pago del UNFPA son neto a 30 días desde la recepción de la factura y la entrega/aceptación de los entregables asociados al pago según se especifica en el contrato.

XI. Fraude y corrupción

El UNFPA está comprometido a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude perpetrados contra el UNFPA, así como contra terceros involucrados en las actividades del UNFPA. Puede consultar la Política del UNFPA sobre fraude y corrupción haciendo clic aquí: [Política sobre fraude](#). La presentación de una propuesta implica que el oferente está al tanto de esta política.

Los proveedores y sus subsidiarias, representantes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones del UNFPA así como con cualquier otra entidad de

DS DS
 GM JS

Inicial DS
 MM RP



Calle 11 de Calacoto N° 503 esq Av. Ballivián
Edificio Torre Calacoto, Piso 6
Teléfonos: (591- 2) 212-1693
Fax: (591-2) 214-5677
Casilla: 7776
eMail: bolivia.office@unfpa.org
La Paz – Bolivia

supervisión autorizada por el Director Ejecutivo y con el Asesor de Ética del UNFPA de la manera y en el momento en que se requiera. Dicha cooperación incluirá, en forma no limitada: acceso a todos los empleados, representantes, agentes y apoderados del proveedor; así como la presentación de todos los documentos solicitados, incluidos los registros contables. No cooperar plenamente con las investigaciones se considerará motivo suficiente para que el UNFPA invalide y rescinda el contrato, y para que excluya y elimine al proveedor de la lista de proveedores registrados del UNFPA.

Hay una línea directa y confidencial para prevenir fraudes que se encuentra disponible para que cualquier licitador denuncie actividades que susciten sospecha de fraude en [línea directa de investigación del UNFPA](#).

XII. Tolerancia cero

EL UNFPA ha adoptado una política de tolerancia cero con respecto a los obsequios y la hospitalidad. Por lo tanto, se les solicita a los proveedores que se abstengan de enviar obsequios u ofrecer hospitalidad al personal del UNFPA. Puede consultar más detalles sobre esta política haciendo clic aquí: [Política de tolerancia cero](#).

XIII. Impugnación a la Solicitud de Cotización

Los oferentes que consideren que han sido tratados en forma injusta en conexión con una licitación, evaluación o adjudicación de contrato podrán enviarle una queja a la Representante, Pablo Salazar Canelos, escribiendo a salazarcanelos@unfpa.org. Si el proveedor no estuviera satisfecho con la respuesta proporcionada por el Director de la Unidad de Negocios del UNFPA, el proveedor podrá contactarse con el Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición escribiendo a procurement@unfpa.org.

XIV. Limitación de responsabilidad

Si alguno de los enlaces de esta Solicitud de Cotización (SDC) no estuviera disponible o accesible por cualquier razón, los oferentes podrán contactarse con el Oficial de Adquisiciones a cargo de la contratación para solicitarle una versión en PDF de dicho documento.

DS DS
GM JS

Inicial DS
MM RP



Calle 11 de Calacoto N° 503 esq Av. Ballivián
 Edificio Torre Calacoto, Piso 6
 Teléfonos: (591- 2) 212-1693
 Fax: (591-2) 214-5677
 Casilla: 7776
 eMail: bolivia.office@unfpa.org
 La Paz – Bolivia

Formulario de cotización de PRECIOS

Nombre del oferente:	
Fecha de la cotización:	Haga clic aquí para ingresar una fecha.
Solicitud de cotización N°:	UNFPA/BOL/RFQ/25/008
Moneda de la cotización:	Bolivianos
Validez de la cotización: (La cotización debe ser válida por un período mínimo de 1 mes desde la fecha de plazo límite para la presentación.)	

- Las tarifas cotizadas deben **incluir todos los impuestos**.

Ítem	Descripción	Tiempo de entrega	Cantidad	Precio Unitario Bs.-	Precio Total Bs.-
1. Diagramación de ocho documentos:					
1	Diagramación de Marco conceptual y metodológico desde masculinidades y PNL		80 páginas		
2	Diagramación de Guía para adolescentes hombres		88 páginas		
3	Diagramación de Guía para padres de adolescentes		44 páginas		
4	Diagramación de Guía para maestros		48 páginas		
5	Diagramación de Guía para hombres de comunidad		40 páginas		
6	Diagramación de Guía para servidores públicos		80 páginas		
7	Diagramación de Guía para servidores públicos policiales		36 páginas		
8	Diagramación de Guía para jueces y fiscales hombres		72 páginas		
2. Elementos de ocho documentos:					
9	Tablas (de 8 documentos)		40		
10	Graficos (de 8 documentos)		48		
11	Recuadros (de 8 documentos)		65		
12	Diseño de una Caja de Herramientas		1		
13	Diseño de un políptico de presentación del material.		1		



Calle 11 de Calacoto N° 503 esq Av. Ballivián
 Edificio Torre Calacoto, Piso 6
 Teléfonos: (591- 2) 212-1693
 Fax: (591-2) 214-5677
 Casilla: 7776
 eMail: bolivia.office@unfpa.org
 La Paz – Bolivia

14	Diseño de índice interactivo para dispositivo USB		1		
Precio total del contrato					Bs.-

Comentarios del contratista:

Por el presente certifico que la empresa mencionada anteriormente, en cuyo nombre estoy debidamente autorizado a firmar, ha revisado el documento RFQ UNFPA/BOL/RFQ/25/008, incluidos todos sus anexos, las enmiendas al documento de Solicitud de cotización, SDC (si corresponde) y las respuestas proporcionadas por el UNFPA a los pedidos de aclaración enviados por los potenciales proveedores de servicios. Además, la empresa acepta las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA y respetará esta cotización hasta su vencimiento.

	Haga clic aquí para ingresar una fecha.
Nombre y cargo	Fecha y lugar



Calle 11 de Calacoto N° 503 esq Av. Ballivián
 Edificio Torre Calacoto, Piso 6
 Teléfonos: (591- 2) 212-1693
 Fax: (591-2) 214-5677
 Casilla: 7776
 eMail: bolivia.office@unfpa.org
 La Paz – Bolivia

FORMULARIO DE DECLARACIÓN

El abajo firmante, siendo un representante debidamente autorizado de la Compañía, representa y declara que:

1	La Compañía y su Gerencia no ha sido declarada culpable de conformidad con una sentencia firme o una decisión administrativa final de cualquiera de los siguientes:	SÍ	NO
	a. Fraude;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	b. Corrupción;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	c. Conducta relacionada con una organización criminal;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	d. Blanqueo de capitales o financiación del terrorismo;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	e. Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	f. Explotación y abuso sexual;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	g. Trabajo infantil, trabajo forzoso, trata de personas; o	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	h. Irregularidad (incumplimiento de cualquier requisito legal o reglamentario aplicable a la Organización o su Dirección).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	La Sociedad y su Dirección no ha sido declarada culpable en virtud de sentencia firme o decisión administrativa firme de falta profesional grave.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	La Compañía y su Gerencia no está: en quiebra, sujeta a procedimientos de insolvencia o liquidación, sujetas a la administración de activos por un síndico o un tribunal, en un arreglo con acreedores, sujeta a una suspensión legal de actividades comerciales, o en cualquier situación análoga derivada de un procedimiento similar previsto en la legislación nacional aplicable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Calle 11 de Calacoto N° 503 esq Av. Ballivián
 Edificio Torre Calacoto, Piso 6
 Teléfonos: (591- 2) 212-1693
 Fax: (591-2) 214-5677
 Casilla: 7776
 eMail: bolivia.office@unfpa.org
 La Paz – Bolivia

4	La Sociedad y su Gerencia no ha sido objeto de una sentencia firme o de una decisión administrativa firme que la declare en incumplimiento de sus obligaciones relativas al pago de impuestos o contribuciones a la seguridad social.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	La Compañía y su Gerencia no ha sido objeto de un juicio final o una decisión administrativa final que determine que ha creado una entidad en una jurisdicción diferente con la intención de eludir obligaciones fiscales, sociales o de cualquier otro tipo legal en la jurisdicción de su domicilio social, administración central o lugar principal de negocios (<i>creación de una empresa ficticia</i>).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	La Compañía y su Gerencia no ha sido objeto de un juicio final o una decisión administrativa final que determine que la Compañía fue creada con la intención mencionada en el punto (5) (<i>siendo una compañía ficticia</i>).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

El UNFPA se reserva el derecho de descalificar a la Compañía, suspender o rescindir cualquier contrato u otro arreglo entre el UNFPA y la Compañía, con efecto inmediato y sin responsabilidad, en caso de cualquier tergiversación hecha por la Compañía en esta Declaración.

Es responsabilidad de la Empresa informar inmediatamente al UNFPA de cualquier cambio en las situaciones declaradas anteriormente.

Esta Declaración se suma a, y no reemplaza, cancela, ni implica una renuncia a ninguno de los términos de los arreglos contractuales entre el UNFPA y la Compañía.

Firma:	
Fecha:	
Nombre y título:	
Nombre de la compañía:	
Nº UNGM:	
Dirección postal:	
Correo electrónico:	



Calle 11 de Calacoto N° 503 esq Av. Ballivián
Edificio Torre Calacoto, Piso 6
Teléfonos: (591- 2) 212-1693
Fax: (591-2) 214-5677
Casilla: 7776
eMail: bolivia.office@unfpa.org
La Paz – Bolivia

ANEXO I:
Condiciones Generales de Contratación:
Contratos de minimis

Esta Solicitud de cotización está sujeta a las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA para Contratos de minimis, que están disponibles en: [Inglés](#), [español](#) y [francés](#)